



NÚMERO: 3122/DGVCO/DAOC/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 13 de junio de 2016.

Lic. Sergio Armando Chávez Dávalos.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Tonalá, Jalisco.
Hidalgo # 21, Col. Centro.
C.P. 45400.
Presente.



Asunto: Notificación de Auditoría.

Con el fin de estar en condiciones de cumplir con el programa anual de trabajo 2016, concatenado con el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le notifico que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2016**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2015, los días del 27 de junio al 1º de julio del año en curso.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vlrh*

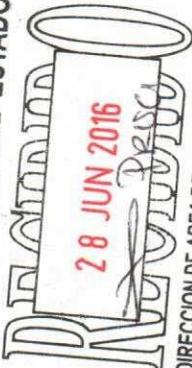
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CONTRALORIA DEL ESTADO



DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA
COORD. ADMVA. FINANCIERA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 JUN. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 13 de junio de 2016.

Lic. Sergio Armando Chávez Dávalos.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Tonalá, Jalisco.
Hidalgo # 21, Col. Centro.
C.P. 45400.
Presente.



Asunto: Invitación a Firma de Acta de Inicio.

Con el fin de estar en condiciones de cumplir con el programa anual de trabajo 2016, concatenado con el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2016**, para verificar los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2015.

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría antes mencionada el próximo **27 de junio** del año en curso a las **09:30 horas**, en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento a su cargo, para ello es necesario que esté presente o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito-Serrano
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vlrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUN. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Guadalajara, Jalisco; 13 de junio de 2016.

Lic. Sergio Armando Chávez Dávalos.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Tonalá, Jalisco.
Hidalgo # 21, Col. Centro.
C.P. 45400.
Presente.



Asunto: Orden de Auditoría.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se ordena la práctica de la auditoría número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2016**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos del **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**, ejercicio presupuestal 2015, durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se ha designado a los siguientes servidores públicos: L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza, Directora de Área de Obra Convenida, Ing. Verónica Migueles Rodríguez, Coordinador de Obra e Ing. Salvador Villalvazo Camarena, Supervisor, así como L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias y L.C.P. María de los Ángeles Gutiérrez Caballero, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/mrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 JUN. 2016

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

NÚMERO: 3124/DGVCO/DAOC/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 13 de junio de 2016.

Lic. Sergio Armando Chávez Dávalos.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Tonalá, Jalisco.
Hidalgo # 21, Col. Centro.
C.P. 45400.
Presente.

Asunto: Requerimiento de Información.

Con relación con la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-TONALÁ/2016**, que se lleva a cabo en el Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos del **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**, ejercicio presupuestal **2015**, la cual fue notificada mediante oficio número **3122/DGVCO/DAOC/2016**.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el artículo 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito solicitarle el original o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, la cual deberá entregarse al personal comisionado en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento a su cargo, una vez firmada el acta de inicio de la auditoría.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).- Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/MMR/AARP/vlrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

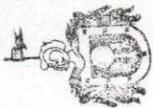
Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
28 JUN 2016
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA
COORD. ADMVA. FINANCIERA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUN. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx